

ORD. N° 0386/

MAT.: Autorización para adjudicación del cuarto llamado 2018, OTIC Cámara Chilena de la Construcción con financiamiento de excedentes y remanentes.

SANTIAGO, 12 MAR 2019

DE : JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

A : LUIS HERNAN GONZALEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

Junto con saludarle y a través del presente, vengo en notificar que, ha sido autorizada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 inciso 5° del Reglamento Especial de OTIC, aprobado por el D.S. N° 122 de fecha 23 de noviembre de 1998, la adjudicación del cuarto llamado del Programa de capacitación financiado con las cuentas de remanentes y excedentes por el monto de \$ 405.669.360 (cuatrocientos cinco millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta pesos).

Los OTEC adjudicados son:

N°	Nombre OTEC	RUT OTEC	Actividades o Cursos	N° de participantes	Monto adjudicado
1	RIBD CAPACITACIONES LIMITADA	76332512-1	1	25	\$ 27.640.000
2	ADECCO FORMACIÓN S.A.	78319960-2	3	75	\$ 79.560.000
3	SOCAP SPA	76841233-2	3	75	\$ 84.550.000
4	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE INACAP	72012000-3	2	50	\$ 62.500.000
5	T & S CAPACITACION CHILE LIMITADA	76292236-3	2	50	\$ 52.660.000
6	ORO VERDE CAPACITACIÓN LTDA.-	76432870-1	2	50	\$ 51.840.000
7	Cruz De Los Andes S A	96713930-0	2	40	\$ 46.919.360
	Total general		15	365	\$ 405.669.360

Por lo anterior, le informo que usted dispone de un plazo de 5 días hábiles, a contar de esta fecha para hacer efectiva la adjudicación, e informar a los OTEC y entidades requirentes.

Saluda atentamente a Ud.,



JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

JVV / ANI / MVP

Distribución:

- Destinatario
- D. Nacional
- Archivo Capacitación
- Oficina de Partes